

que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Administrador único de ambas sociedades, Jesús María Ruano Álvarez.—4.734.

INLOME, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas de Inlome, S. A., para el próximo día 31 de marzo de 2004 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, Hotel Meliá Los Galgos, sito en calle Claudio Coello, n.º 139, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para la formulación, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho a información contenido en el art. 112 de la L.S.A., pudiendo obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.810.

INMOBILIARIA CAMBA, S. L.

(Sociedad absorbente)

RENTBANSO, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Inmobiliaria Camba, Sociedad Limitada» y «Rentbanso, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas el 5 de febrero de 2004, aprobaron su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de enero de 2004, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Asimismo, se acordó que las operaciones de «Rentbanso, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de «Inmobiliaria Camba, Sociedad Limitada», desde el 1 de enero de 2004.

Se hace constar a los efectos oportunos, en virtud del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios, así como a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los Acuerdos y de los Balances de fusión de las Sociedades.

Por último, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de febrero de 2004.—Don Sergio Soriano Ruiz, Administrador Único de «Inmobiliaria Camba, S. L.» y de «Rentbanso, S. L.».—4.597.
2.ª 17-2-2004

INMOBILIARIA DE JESÚS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «Inmobiliaria de Jesús, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de marzo de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 10, Entresuelo, y en segunda, el día 17 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada con modificación del régimen de transmisión de las participaciones en el capital social regulado en el artículo 8 de los Estatutos sociales, adoptando, en su caso, los acuerdos complementarios pertinentes, especialmente la aprobación de Balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Quinto.—Autorización para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003, el texto íntegro de la propuesta de transformación y modificación estatutaria y el informe sobre las mismas, pudiendo cualquier accionista examinarlos o solicitar su entrega y obtener el envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 5 de febrero de 2004.—La Administradora única, Josefá Albarracín López.—4.927.

INMOBILIARIA ERATO, S. A.

Balance de disolución

Don Werner Enzmann, liquidador de la sociedad Inmobiliaria Erato, S.A., con C.I.F. número A-2840670, certifica que por acuerdo de la Junta General y Universal de socios celebrada en el domicilio social el día 30 de enero de 2004, con asistencia de todos los socios se acordó la disolución de la sociedad y la aprobación del balance siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmueble	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital Suscrito	6.101,12
Resultados de ejercicios anteriores ..	54.091,09
Total Pasivo	60.101,21

Tossa de Mar, 30 de enero de 2004.—Administrador, Werner Enzmann.—4.421.

INMOBILIARIA H.G., S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Inmobiliaria H.G., S. A. (Sociedad en liquidación), acordó el día 4 de febrero de 2004, liquidar la sociedad aprobando el siguiente Balance final de Liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
B. Inmovilizado	1.260.653,37
II. Inmovilizaciones Inmateriales	174,89
III. Inmovilizaciones Materiales	691.008,69
IV. Inmovilizaciones Financieras	569.469,79
D. Activo circulante	1.807,75
VI. Tesorería	1.807,75
Total activo	1.262.461,12
Pasivo:	
A. Fondos propios	1.262.461,12
I. Capital Suscrito	330.550,00
II. Reservas	921.143,98
VI. Resultado del Ejercicio	10.767,14
Total pasivo	1.262.461,12

Burgos, 5 de febrero de 2004.—El Liquidador, don Roberto Manuel Hermosilla Palma.—4.461.

INMOBILIARIA SERELLES, S. A.

Acuerdo de disolución y Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria Universal de esta sociedad, celebrada el día 13 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y proceder a su liquidación, así como aprobar el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.334.435,71
Inversiones financieras temporales ..	7.050,21
Tesorería	5.366,92
Total activo	1.346.852,84
Pasivo:	
Capital social	60.101,61
Reservas	57.311,14
Resultados del ejercicio	1.100.448,53
Acreedores	128.991,96
Total pasivo	1.346.852,84

Alcoy, 30 de diciembre de 2003.—El liquidador único, D. Francisco Juan Molla.—4.502.

INMOBITRANS, S. A.

(En liquidación)

Reducción del Capital Social

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 16 de enero de 2.004, tomó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en la cifra de 51.750 euros mediante la amortización de 6.750 acciones propias en autocartera de la sociedad; quedando establecido su capital social en 155.250 euros. Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de la sociedad tomado igualmente por unanimidad de todos los accionistas en la misma Junta General.

Barberá del Vallés, 2 de febrero de 2004.—La Liquidadora Única, doña Ana María Just Munté.—5.052.